

Expediente: 187/25
Carátula: GRANADO JOSE DANIEL C/ VILLAFANE MARIA NATALIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 21/08/2025 - 04:22

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VILLAFANE, MARIA NATALIA-DEMANDADO
27103799355 - GRANADO, Jose Daniel-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 187/25



H20461513119

JUICIO: GRANADO JOSE DANIEL c/ VILLAFANE MARIA NATALIA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 187/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTOFECHACANTIDADMONTTO

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)02/06/20251\$480

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)02/06/20251\$50.000

Bono Ley 602302/06/20251\$16.000

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)02/06/20251\$42.960

TOTAL PAGOS EFECTUADOS\$109.440

Por escrito ingresado (Art. 35)20/08/20253\$1.200

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)20/08/202515\$4.500

Por actuaciones Justicia de Paz20/08/20251\$200

Acrecidas20/08/2025-\$500

TOTAL ADEUDADO\$6.400

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de \$6.400 (PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS) en relación a las actuaciones, \$50.000 (PESOS CINCUENTA MIL) de Tasa

proporciona y el monto de **\$44.040 (PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUARENTA)** en Boleta Ley 6059, a cargo de la parte actora, Y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT y a la caja de previsión y S.S. de abogados y procuradores, a efectos de la formación de Cargo Tributario. GN.

Actuación firmada en fecha 20/08/2025

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Lorena Edith, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27302998502

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.